

ACUERDO DE ADICIÓN PRESUPUESTAL No. 017

(Monquirá, 18 de diciembre 2023)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE MONQUIRÁ E.S.E. PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023

LA JUNTA DIRECTIVA DEL HOSPITAL REGIONAL DE MONQUIRÁ E.S.E. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, ESTATUTARIA Y en especial las conferidas por el artículo 4 del Decreto 139 de 1996 y el artículo 19 Numeral 5 del Acuerdo 001 del 4 de abril de 2000, por el cual se fijan los estatutos del HOSPITAL REGIONAL DE MONQUIRÁ E.S.E. Y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 14 del 29 de diciembre 2022 se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2023 por un valor de **VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS TRECE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE (\$27.813.696.322) M/CTE.**

Que mediante resolución 115 del 31 de diciembre del año 2022 se constituyeron las cuentas por pagar de vigencias anteriores por un valor de **TRES MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$3.327.878.469,00).**

Que mediante Acuerdo No. 004 del 14 de marzo de 2023 se realizó adición de recursos por valor total de **SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS PESOS (\$6.795.278.222) MCTE;** respaldados en los recursos determinados como disponibilidad inicial por valor total de **DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$263.470.835) MCTE,** así como los recursos recibidos por concepto de recaudo de cuentas por cobrar de vigencias anteriores por valor de **SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$6.531.807.387) MCTE;** recursos destinados a cubrir el 100% de las cuentas por pagar de vigencias anteriores por valor de **TRES MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$3.327.878.469,00)** y respaldar la operación corriente del Hospital.

Que mediante Acuerdo No. 008 del 10 de mayo de 2023 se realizó adición de recursos por valor total de **CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS (\$5,481,082,913) MCTE;** respaldados en recursos recibidos por concepto de recaudo de cuentas por cobrar de vigencias anteriores.

Que mediante Acuerdo No. 011 del 14 de junio de 2023 se realizó adición de recursos por valor total de **OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$8.689.397.645) MCTE;** respaldados en convenio administrativo 2418-2023: **“FINANCIAR LOS GASTOS DE LA OPERACIÓN DEL LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA E.S.E.**

ACUERDO DE ADICIÓN PRESUPUESTAL No. 017

(Monquirá, 18 de diciembre 2023)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE MONQUIRÁ E.S.E. PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023

HOSPITAL REGIONAL DE MONQUIRÁ PARA LA VIGENCIA 2023 CON RECURSOS DEL SUBSIDIO A LA OFERTA ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ” por valor de **TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$386.697.868) MCTE**, el convenio administrativo 2576-2023 “CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE MONQUIRÁ” por valor de **CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.000) MCTE** y recursos provenientes de la recuperación de cuentas por cobrar de vigencias anteriores por valor de **TRES MIL TRESCIENTOS DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$3.302.699.777) MCTE**.

Que mediante Acuerdo No. 012 del 26 de julio de 2023 se realizó adición de recursos por valor total de **DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SESENTA Y UN PESOS (\$2.779.438.061) MCTE**; respaldados en recursos recibidos por concepto de recaudo de cuentas por cobrar de vigencias anteriores.

Que mediante Acuerdo No. 015 del 28 de agosto de 2023 se realizó adición de recursos por valor total de **DOS MIL CUATROCIENTOS UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$ 2,401,360,559.00) MCTE**; respaldados en recursos recibidos por concepto de recaudo de cuentas por cobrar de vigencias anteriores.

Que mediante Acuerdo No. 016 del 04 de octubre de 2023 se realizó adición de recursos por valor de **SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$6.949.414.385)**

Que, con base en los lineamientos establecidos en la circular conjunta No. 0147 de la Secretaría de Hacienda y Secretaría de Salud del departamento de Boyacá donde se realiza el ajuste al manual de presupuesto para las vigencias 2023 y 2024. Se estableció un valor susceptible de adición por valor de **DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y UN MIL VEINTITRÉS PESOS (\$ 2.953.051.023,00) MCTE** calculado con la siguiente descripción:

CONCEPTO	VALOR
RECONOCIMIENTO TOTAL VIGENCIA 2023	109.542.545.593
PROMEDIO RECAUDO ULTIMAS DOS VIGENCIAS	53%
PROYECCIÓN DE RECAUDO DE LA VIGENCIA 2023	58.212.550.427
PRESUPUESTO DEFINITIVO VIGENTE	60.909.668.107
RECURSOS DESTINACIÓN ESPECIFICA CONSTRUCCIÓN UCI	5.000.000.000

ACUERDO DE ADICIÓN PRESUPUESTAL No. 017
(Monquirá, 18 de diciembre 2023)
POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE MONQUIRÁ E.S.E. PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023

DISPONIBILIDAD INICIAL	263.470.835
SUBSIDIO A LA OFERTA	386.697.868
PRESUPUESTO DEFINITIVO VIGENTE	55.259.499.404
RECURSOS SUSCEPTIBLES DE ADICIÓN PROYECCIÓN DE RECAUDO	2.953.051.023

Que, la proyección de ingresos corrientes por valor de 80.639.004.171 con base en el promedio de facturación mensual de la vigencia 2023 por concepto de la venta de los siguientes servicios de salud registrados en REPS.

SERVICIOS HABILITADOS					
ANESTESIA	URGENCIAS	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - IONIZANTES	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	ENFERMERÍA	CUIDADO INTENSIVO ADULTOS
ATENCIÓN DEL PARTO	GINECOBSTERICIA	ORTOPEDIA Y/O TRAUMATOLOGÍA	CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA	MEDICINA GENERAL	CUIDADO INTERMEDIO ADULTOS
CIRUGÍA GENERAL	HOSPITALIZACIÓN ADULTOS	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	GASTROENTEROLOGÍA	PSICOLOGÍA	MEDICINA FAMILIAR
CIRUGÍA GINECOLÓGICA	HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	MEDICINA INTERNA	CARDIOLOGÍA
ENFERMERÍA	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - NO IONIZANTES	FISIOTERAPIA	TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO	FISIOTERAPIA	CUIDADO BÁSICO NEONATAL
LABORATORIO CLÍNICO	TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO	FONOAUDILOGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE	CIRUGÍA DERMATOLÓGICA	CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA	DIAGNÓSTICO VASCULAR
MEDICINA GENERAL	SERVICIO FARMACÉUTICO	TERAPIA RESPIRATORIA	DERMATOLOGÍA	CIRUGÍA OTORRINOLARINGOLOGÍA	DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS
ODONTOLOGÍA GENERAL	CIRUGÍA ORTOPÉDICA	VACUNACIÓN	CIRUGÍA VASCULAR	OFTALMOLOGÍA	NEUROCIURUGÍA
PEDIATRÍA	MEDICINA INTERNA	UROLOGÍA	TERAPIA OCUPACIONAL	OTORRINOLARINGOLOGÍA	NEUROLOGÍA
PSICOLOGÍA	GESTIÓN PRE-TRANSFUSIONAL	CIRUGÍA UROLÓGICA	MEDICINA FAMILIAR	PSIQUIATRÍA	

Que la proyección del presupuesto de ingresos sustentado por el Hospital Regional de Monquirá tuvo en cuenta la meta de facturación de los dos últimos meses de venta de servicios de salud durante la presente vigencia.

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
5.861.105.168	6.020.975.315	6.824.897.982	6.146.332.310	6.845.496.579	6.076.880.162	
Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Proyección Diciembre	TOTAL 2023
6.177.333.100	7.137.372.265	6.540.933.964	7.748.022.620	7.759.654.706	7.500.000.000	80.639.004.171

Que los valores reconocidos como recaudo de cuentas por cobrar de vigencias anteriores se calcularon con base en certificación emitida por el Líder del Ciclo Económico Interno del Hospital Regional De Monquirá con corte a 31 de octubre del año 2023, donde se ha

ACUERDO DE ADICIÓN PRESUPUESTAL No. 017
(Monquirá, 18 de diciembre 2023)
**POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL
HOSPITAL REGIONAL DE MONQUIRÁ E.S.E. PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023**

realizado recaudo de cuentas por cobrar de vigencias anteriores por la suma de **VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS PESOS (\$28.903.541.422) MCTE.**

Que el porcentaje promedio de recaudo de ingresos totales frente al reconocimiento por venta de servicios de salud de las dos vigencias previas corresponde a un 53.14%.

Que se realiza la suscripción del **Convenio Interadministrativo 2732 de 2023**, celebrado con el Departamento de Boyacá, "para realizar la concurrencia y la integración de los planes de beneficios mediante el desarrollo de las acciones del plan de intervenciones colectivas departamental NRO 55" por valor de **CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL PESOS (\$174.168.000,00) MCTE.** Recursos a adicionar en la presente resolución presupuestal.

Que se realiza adición de recursos al **Convenio Interadministrativo 2732 de 2023**, celebrado con el Departamento de Boyacá, "para realizar la concurrencia y la integración de los planes de beneficios mediante el desarrollo de las acciones del plan de intervenciones colectivas departamental NRO 55" por valor de **SETENTA Y UN MILLONES SETENTA Y SEIS MIL PESOS (\$71.076.000,00) MCTE.** Recursos a adicionar en la presente resolución presupuestal.

Que mediante la resolución 2060 del 9 de octubre de 2023, expedida por la Gobernación de Boyacá, se distribuyen los recursos adicionales correspondientes a subsidio a la oferta 2023, asignando para el Hospital Regional de Monquirá ESE, recursos adicionales al **Convenio Interadministrativo 2418** celebrado con el Departamento de Boyacá correspondiente a subsidio a la oferta por valor de **TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS PESOS (\$37.350.500,00) MCTE.** Recursos a adicionar en la presente resolución presupuestal.

Que se respaldará el 5% de mantenimiento con recursos propios provenientes la venta de servicios de salud por un valor total de **CIENTO SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$161.800.000,00) MCTE.**

Que el presente acuerdo fue sustentado y aprobado en Comité de Política Fiscal del Departamento (CONFIS) por medio de la Resolución No.071 del día 18 de Diciembre del año 2023.

En mérito de lo anterior la junta directiva,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: adicionar en el presente acuerdo es de **TRES MIL DOSCEINTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS**

ACUERDO DE ADICIÓN PRESUPUESTAL No. 017

(Monquirá, 18 de diciembre 2023)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE MONQUIRÁ E.S.E. PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023

VEINTITRÉS PESOS (\$3.235.645.523) MCTE, en los rubros de ingresos del presupuesto del Hospital Regional de Monquirá E.S.E.:

INGRESOS:

CÓDIGO	RUBRO	VALOR
1	INGRESOS	3.235.645.523
1.1	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	3.235.645.523
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3.235.645.523
1.1.02.05	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	3.198.295.023
1.1.02.05.001	VENTAS DE ESTABLECIMIENTOS DE MERCADO	3.198.295.023
1.1.02.05.001.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	3.198.295.023
1.1.02.05.001.09.02	VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	3.198.295.023
1.1.02.05.001.09.02.03	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	245.244.000
1.1.02.05.001.09.02.03.01	DEPARTAMENTO	245.244.000
1.1.02.05.001.09.02.20	RECUPERACIÓN DE CARTERA VIGENCIAS ANTERIORES	2.953.051.023
1.1.02.05.001.09.02.20.01	VIGENCIA ANTERIOR R. SUBSIDIADO	1.399.526.913
1.1.02.05.001.09.02.20.02	VIGENCIA ANTERIOR R. CONTRIBUTIVO	1.286.351.706
1.1.02.05.001.09.02.20.05	VIGENCIA ANTERIOR R. SOAT	67.635.430
1.1.02.05.001.09.02.20.09	VIGENCIA ANTERIOR R. IPS PRIVADAS	199.536.974
1.1.02.06	TRANSFERENCIA CORRIENTE	37.350.500
1.1.02.06.006	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	37.350.500
1.1.02.06.006.06	OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	37.350.500
1.1.02.06.006.06.01	SUBSIDIO A LA OFERTA VIGENCIA ACTUAL	37.350.500
TOTAL:		3.235.645.523

ARTÍCULO SEGUNDO: Que dichos valores deben ser adicionados al presupuesto de gastos de acuerdo con la distribución que se presenta en los siguientes rubros:

GASTOS:

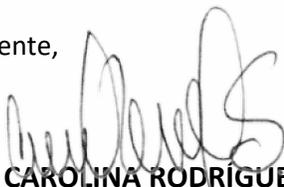
CÓDIGO	RUBRO	VALOR
2	TOTAL GASTOS	3.235.645.523
2.1	FUNCIONAMIENTO	2.395.645.523
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES DE SERVICIOS	2.395.645.523
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	2.395.645.523

ACUERDO DE ADICIÓN PRESUPUESTAL No. 017
(Monquirá, 18 de diciembre 2023)
**POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL
HOSPITAL REGIONAL DE MONQUIRÁ E.S.E. PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023**

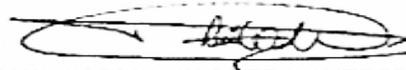
2.1.2.02.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	710.000.000
2.1.2.02.01.003	ADQUISICION DE BIENES	710.000.000
2.1.2.02.01.003.001	COMPRA DE BIENES PARA LA VENTA- COMPRA DE MEDICAMENTOS	150.000.000
2.1.2.02.01.003.002	COMPRA DE BIENES PARA LA VENTA .MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	500.000.000
2.1.2.02.01.003.005	OTROS BINES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	60.000.000
2.1.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	1.685.645.523
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	166.800.000
2.1.2.02.02.008.01	MANTENIMIENTO	161.800.000
2.1.2.02.02.008.03	ARRENDAMIENTOS	5.000.000
2.1.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1.518.845.523
2.1.2.02.02.009.01	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS- PERSONAL ADMINISTRATIVO	150.000.000
2.1.2.02.02.009.02	REMUNERACION POR SERVICIOS, PROFESIONALES Y TECNICOS (PERSONAL MEDICO Y PARAMEDICOS)	1.368.845.523
2.3	INVERSIÓN	840.000.000
2.3.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	840.000.000
2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	840.000.000
2.3.2.02.02	ADQUISICIONES DE SERVICIOS	840.000.000
2.3.2.02.02.005	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	840.000.000
TOTAL:		3.235.645.523

Dado en Monquirá, a los Quince (18) días del mes de Diciembre del 2023

Cordialmente,



BERTHA CAROLINA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
Presidente Junta Directiva



LUIS CARLOS OLARTE CONTRERAS
Secretario Junta Directiva

Proyecto: Cristian Franco / Dirección Financiera,
presupuesto y tesorería.

Revisó: Luis A. Pérez/ Subgerencia administrativa,
Y financiera.